



## Ayuntamiento de Almoradí

---

**Ngdo.:** Contratación  
**Exp.:** 1300/2012  
**Asunto:** 91/12 Monitor/a del Telecentro del Saladar

### ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Reunidos en el despacho de Secretaría de esta Casa Consistorial, a las 13:00 horas, del 12 de marzo de 2013, se constituye en 2ª Sesión, la Mesa de Contratación relativa a la adjudicación, por procedimiento negociado sin publicidad, de un contrato administrativo de servicios para la “**Contratación de los trabajos de monitor/a del Telecentro de El Saladar**”, con un presupuesto máximo anual de licitación de 5.127,12 euros más 1.079,69 euros del 21% I.V.A., lo que hace un total de 6.203,81 euros.

La Mesa de Contratación está formada por los siguientes miembros:

- Dña. María Gómez García, *que actuará como Presidente de la Mesa.*
- D. Virgilio Estremera Saura, *Vocal (Secretario General del Ayuntamiento).*
- Dña. Lourdes Aznar Miralles, *Vocal (Interventora de la Corporación).*
- D. José Francisco Pérez Mañogil, *Vocal (Responsable del Área de Secretaría)*
- Dña. María Rosario Parres Bailén, *que actuará como Secretaria de la Mesa.*

Tras la constitución de la Mesa, el Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

A continuación se procede a la lectura del informe emitido por el Comité de Expertos, relativo a la Documentación Técnica (sobre “B”), del siguiente tenor literal:

**“INFORME TÉCNICO:** *En relación con el procedimiento de adjudicación del contrato para la prestación de los servicios de Monito@r para el Telecentro de El Saladar y en base al acta de la mesa de contratación celebrada el día 26 de febrero de 2013, para la adjudicación del contrato objeto, en la que se solicita informe-valoración, se realiza basado en;*

*1º Que la oferta objeto de valoración por el Comité de Expertos es la presentada por Dña. Ana Belén Sanz Martínez.*

---

## Ayuntamiento de Almoradí



## Ayuntamiento de Almoradí

---

2º Que los criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor, según Anexo I, se han informado y puntuado de la siguiente manera:

### **1. PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO. HASTA 50 PUNTOS.**

La empresa representada por Ana Belén Sanz Martínez, presenta un muy buen proyecto de Prestación del Servicio, donde describe perfectamente la forma general y específica de desarrollar el servicio, como va a estar organizado, los recursos asignados, las funciones del monitor, las normas básicas de convivencia, así como la hoja de inscripción para acceder al Telecentro, todo esto de forma clara y precisa.

La valoración técnica concede 50 puntos en este apartado.

### **2. MEJORAS. HASTA 40 PUNTOS.**

La empresa representada por Ana Belén Sanz Martínez, oferta una serie de mejoras que hará más completa, atractiva y fluida la gestión de los servicios de Monito@r para el Telecentro de El Saladar, a la vez que incrementará la profesionalidad y calidad de dichos servicios en beneficio de todos los usuarios de El Telecentro de El Saladar. Varios de los puntos ofertados en este apartado son altamente beneficiosos para la mejora del servicio.

Entre dichas mejoras se encuentran las siguientes:

- Cesión, durante la duración del contrato, de un ordenador portátil.
- Cesión, durante la duración del contrato, de una impresora.
- Realización de cursos de aprendizaje de Internet, correo electrónico, Redes Sociales...para los adultos de El Saladar.
- Animación a la Lectura con Cuenta Cuentos y juegos didácticos 1 día a la semana.

No obstante, las mejoras ofertadas no están cuantificadas económicamente por lo que no pueden ser valoradas. Por ello, la valoración técnica a este apartado es de 0 puntos.

El resultado total obtenido por Doña Ana Belen Sanz Martínez, es de 50 puntos.

Es cuanto tenemos el honor de informar"

A continuación se procede a la apertura de los SOBRES "C" (Oferta Económica).

La apertura de sobres "C" es un acto público, y por tanto se invita a la licitadora a su comparecencia al mencionado acto de apertura, no acudiendo éste al mismo.

---

## Ayuntamiento de Almoradí



## **Ayuntamiento de Almoradí**

---

De la documentación aportada el sobre "C", se desprende que Dña. Ana Belén Sanz Martínez realiza la oferta un precio de realización de los servicios de 5.127,12 euros más 1.079,69 euros, correspondientes al 21% de I.V.A., lo que supone un total de 6.203,81 euros.

A continuación, la Mesa de Contratación acuerda solicitar informe de valoración de la oferta económica y valoración total de la plica presentada al Comité de Expertos, designado en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

El Presidente da por terminada la reunión a las 13:30 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma de Presidente y Vocales; dando fe.

Documento firmado digitalmente.